

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PÚBLICO EXTERNO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES, REALIZADAS EN LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO – PERIODO 2020

(SOLICITUD DE COTIZACIÓN)

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Razón Social: Sociedad de Beneficencia Huánuco
Ruc: 20146021191
Representante Legal: Abog. Teófilo David Huaynates Peña
Domicilio Legal: Jr. Dámaso Beraún N° 1063
Teléfono: 062513105
Correo electrónico: beneficenciahuanuco@hotmail.com
Valor Referencial: S/. 2,000.00

Los interesados podrán ingresar sus cotizaciones en la Sociedad de Beneficencia Huánuco en forma presencial, sito en el Jr. Dámaso Beraún N° 1063 o enviar al correo electrónico beneficenciahuanuco@hotmail.com.

Según anexo adjunto al presente y cronograma siguiente:

| ETAPA | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|---|--------------|------------|
| CONVOCATORIA A TRAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL PERIODICO MURAL Y/O FACHADA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO | 05/12/2022 | 07/12/2022 |
| REGISTRO DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS ECONOMICAS EN LA SEDE CENTRAL Y/O CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL | 05/12/2022 | 07/12/2022 |
| ELECCION DE GANADORES MEDIANTE CUADRO COMPARATIVO | 07/12/2022 | 07/12/2022 |

HORARIO DE ATENCION: de lunes a viernes de 08:00 am a 4:00 pm

Nota: La elección de ganadores que presenten sus cotizaciones y/o propuestas económicas de igual costo y servicio, se evaluará en consideración al orden cronológico de presentación de las mismas.

IMPORTANTE: En cumplimiento del numeral 7.1.7. Consideraciones para las contrataciones, de la Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, en el que se aprueba los lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia indica:

1. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos menores a una (1) UIT, puede ejecutarse con solo una (1) cotización. No existe un tope para la contratación con el mismo proveedor.
2. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a una (1) UIT hasta tres (3) UIT, puede ejecutarse con dos (2) cotizaciones como mínimo.
3. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a tres (3) UIT, se ejecutará con tres (3) cotizaciones como mínimo.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO N° 015-2022- SBHCO-SGC

AREA USUARIA: SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

HUANUCO, 02 DE DICIEMBRE DE 2022

ESPECIFICACIONES TECNICAS O TERMINOS DE REFERENCIA

| | |
|---|--|
| 1. DENOMINACION DEL SERVICIO | CONTRATACIÓN DE UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES , REALIZADAS EN LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO – PERÍODO 2020 |
| 2. JUSTIFICACION DEL SERVICIO | RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 038-2022-SBHCO |
| 3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO | CONTADOR PUBLICO COLEGIADO HABILITADO EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION EN ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. |
| 4.- ACONDICIONAMIENTO , MONTAJE INSTALACION PARA BIENES | NO APLICA |
| 5.- TIPO ,JUSTIFICACION Y CARACTERISTICA DEL SERVICIO | IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES , REALIZADAS EN LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO – PERÍODO 2020 |
| 6.- PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO | 20 DIAS CALENDARIOS |
| 7.- LUGAR DE ENTREGA | SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD |
| 8.- OBSERVACION | NINGUNO |

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO

CPC. LUIS FALCON MARTEL
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

